



CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES P R E S E N T E S.

Con fundamento en los artículos 30, 32 y 34 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo previsto en los artículos 12, fracciones III y IV, 15, 18, 19, 20, 21, 35 y demás concordantes y aplicables del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Reglamento del Consejo Nacional), se les convoca a la **Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) del año 2024.**

La cual tendrá verificativo el **próximo lunes 16 de diciembre de 2024**, a las **10:00** horas (tiempo Ciudad de México), de manera presencial en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y remota a través de la siguiente liga de conexión, bajo el Orden del Día anexo:

Tema: **Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT**

Fecha y hora:

16 dic 2024 10:00 a. m.

Enlace:

https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZMvc-mqrjwiG9ya6Q5immSkFjvc_naW74O

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, por este mismo medio, se les convoca nuevamente para instalar ulteriormente la sesión a las 10:30 horas, el mismo día 16 de diciembre del año en curso, a través de la misma modalidad y con el Orden del Día establecido, una vez que el Secretario Ejecutivo del SNT, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento del Consejo Nacional verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo transcurrido el tiempo señalado y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.



Asimismo, les solicito de la manera más atenta se sirvan confirmar su asistencia a la sesión a que hace referencia esta Convocatoria, vía correo electrónico al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia sergio.contreras@inai.org.mx y a la Directora General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT alma.lopez@inai.org.mx y sea el medio para cualquier duda o comentario.

Sin otro particular por el momento, les mando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES